DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7837
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 2342093

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Díaz Salazar.			**SOLICITANTE** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. UAECOBB.				
COE	22	**MOVIL**	6					
FECHA	Junio 19 de 2014	**HORA**	2:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector				
DIRECCIÓN	Carrera 24 No. 22B-78 Carrera 24 No. 22B-70/64			**ÁREA DIRECTA**	300 m²			
BARRIO	Sector catastral Samper Mendoza.			**POBLACIÓN ATENDIDA**	10			
UPZ	102 – La Sabana.			**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	5	**NIÑOS** 5
LOCALIDAD	14 – Los Mártires.			**PREDIOS EVALUADOS**	2			
CHIP	AAA0072ZUBR			**OFICIO REMISORIO**	CR-19500.			

ACLARACIÓN.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las vivienda, que permite establecer el compromiso de estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la misma.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 24 No. 22B-78 y el predio de la Carrera 24 No 22B-70/64, se localizan en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localizan los mencionados predios no presentan categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (ver figura 1).

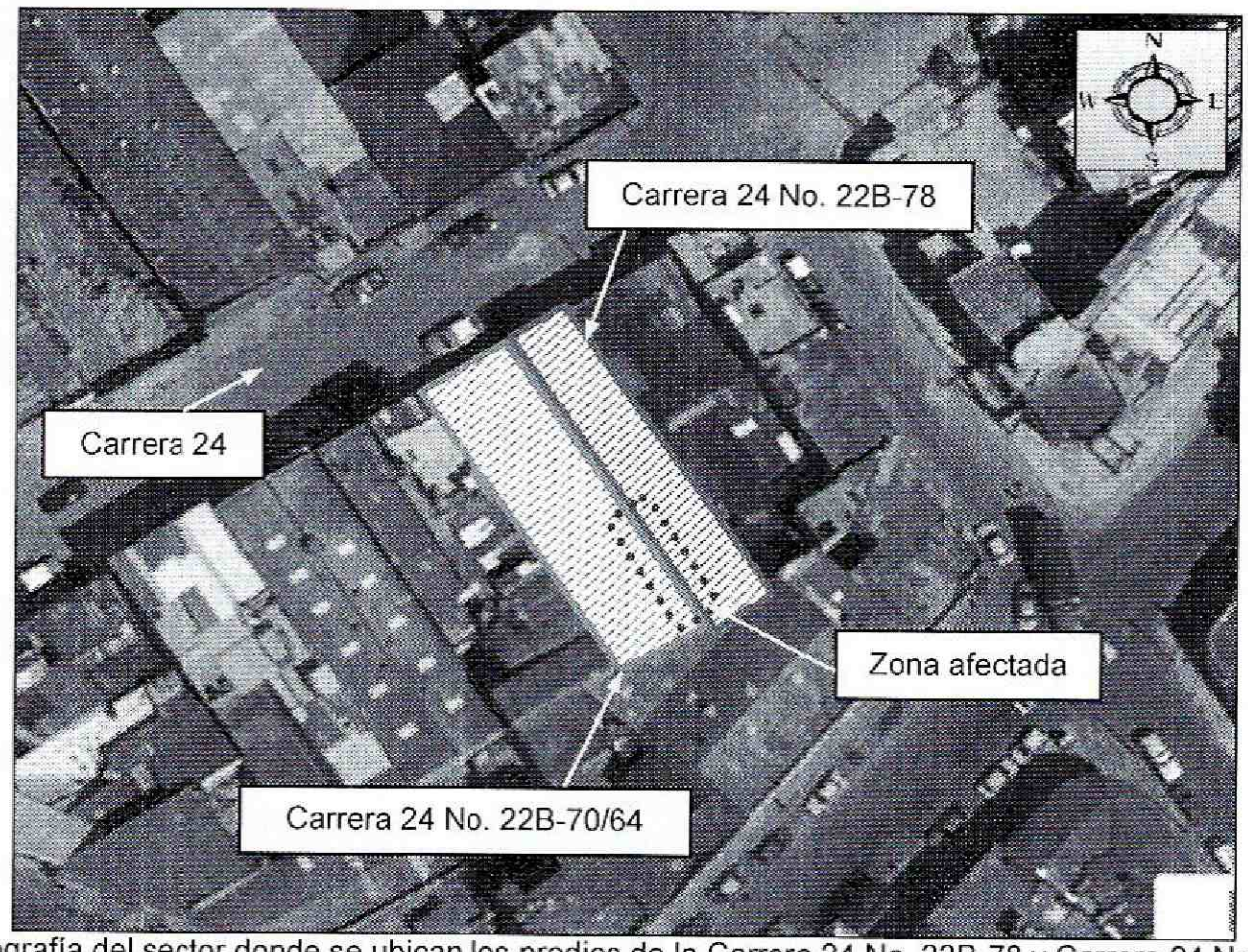


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubican los predios de la Carrera 24 No. 22B-78 y Carrera 24 No. 22B-70/64, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires. Se observa que el sector se encuentra consolidado urbanísticamente.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE 2342093, se realizó visita técnica el día 19 de Junio de 2014, a los predios ubicados en la Carrera 24 No. 22B-78 y en la Carrera 24 No. 22B-70/64, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires (*ver fotografía 1 y 2*), en donde se presentó el colapso de un muro de cerramiento del costado Suroccidental de la vivienda de la Carrera 24 No. 22B-78 y que se localiza en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno de forma general que pudiesen comprometer la infraestructura pública y privada del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Según lo observado en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/64, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, se desarrollaban labores de excavación con una profundidad de 1.5m aproximadamente para la construcción de la cimentación de una futura edificación; excavaciones que no contaban con ningún elemento de contención y que colindaban con la cimentación y el muro de cerramiento del costado Suroccidental de la vivienda del predio de la Carrera 24 No. 22B-78; al parecer durante el desarrollo de las mencionadas excavaciones se presentó la pérdida de suelo de soporte de la mencionada cimentación y por ende el colapso del muro de cerramiento del costado Suroccidental de dicho predio en un tramo de 3.5m aproximadamente (*ver fotografía 3 y 4*).

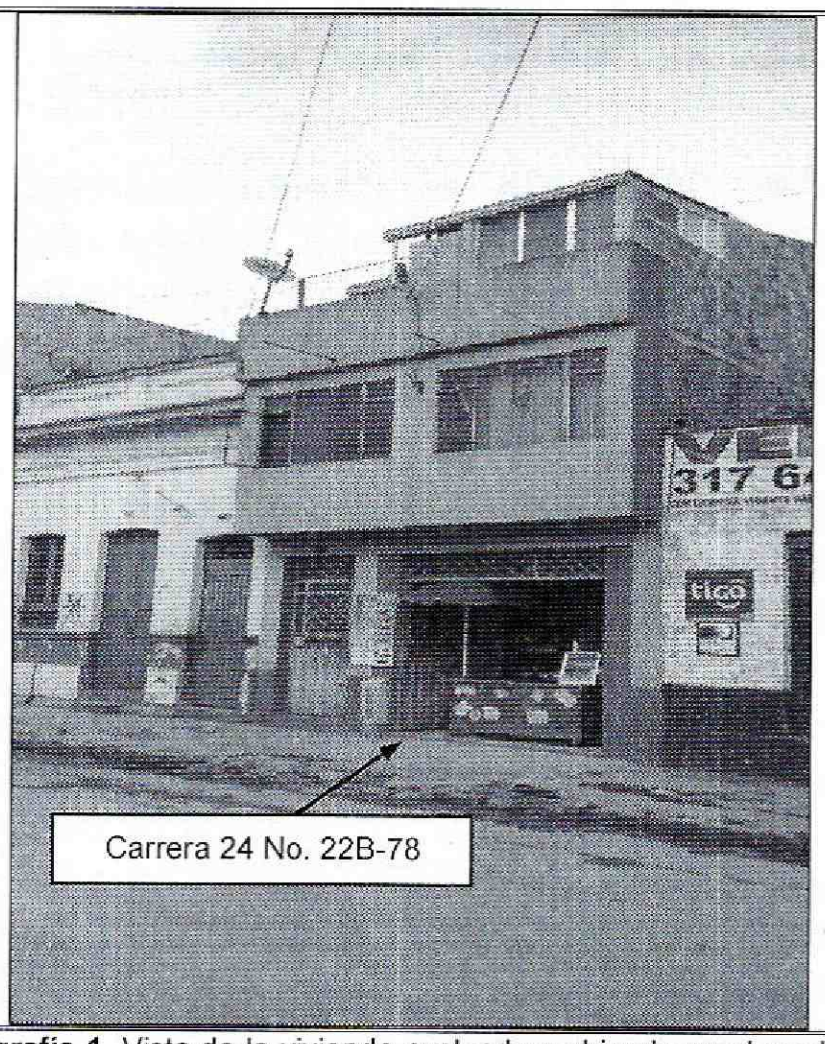
Se destaca que sobre el tramo del muro de cerramiento del costado Suroccidental del predio de la Carrera 24 No. 22B-78, que no presentó colapso, se evidenció que algunos sectores presentan pérdida de suelo de soporte de la cimentación que lo sostiene (*ver fotografía 5*), por lo que se ha favorecido la presencia de fisuras de tendencia diagonal y vertical con aberturas de hasta 3mm en longitudes entre 1m y 2.5m aproximadamente, sobre el mencionado muro (*ver fotografía 6*).

La vivienda ubicada en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, corresponde a una edificación de tres (3) niveles hacia la zona frontal y un (1) nivel hacia la zona posterior, construida bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada, cimentación en piedra pegada, pisos en mortero, placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento, soportadas por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y/o continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas; vivienda sobre la cual se recomendó la restricción de uso de las habitaciones y la zona de taller que son colindantes con el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/64, por la posibilidad de colapsos parciales de los muros de cerramiento que conforman las mencionadas zonas (*ver fotografía 1*).

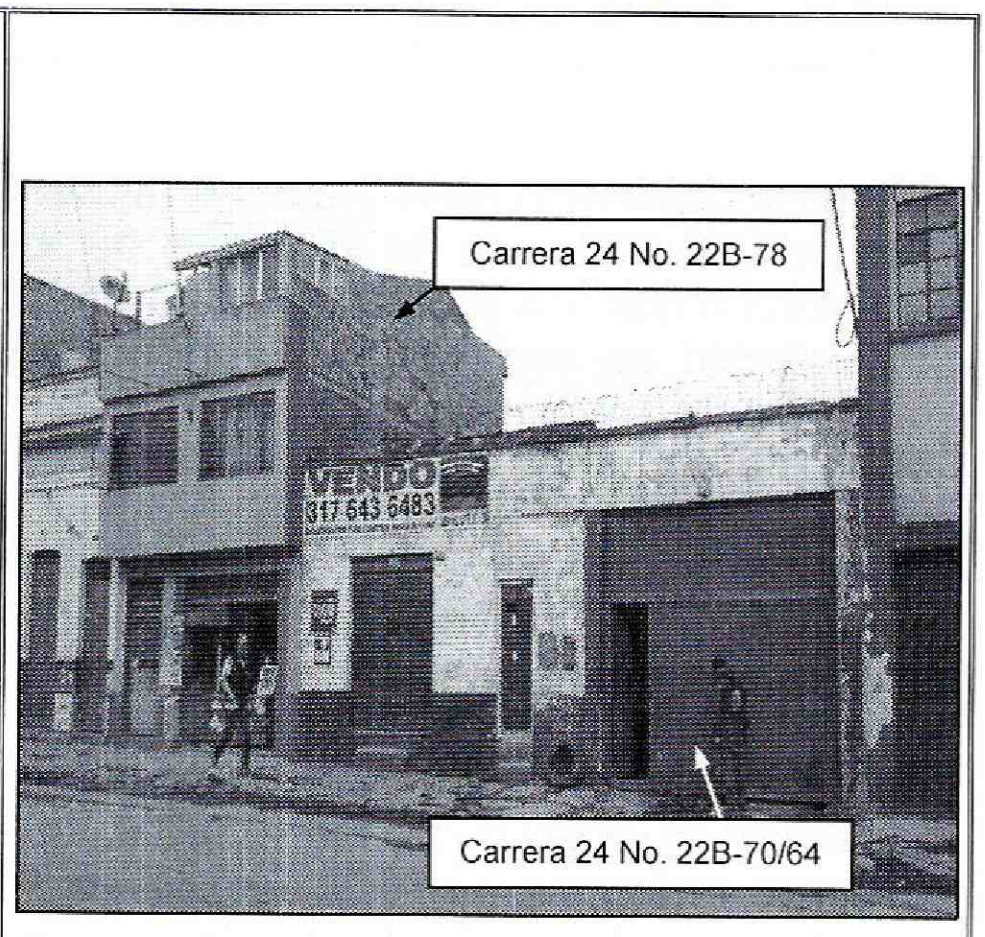
Entre las posibles causas por las cuales se presentó el colapso del muro de cerramiento del costado Suroccidental del predio de la Carrera 24 No. 22B-78, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, en un tramo de 3.5m aproximadamente, se encuentra las intervenciones antitécnicas durante las labores de excavación en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/64, para la construcción de una edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



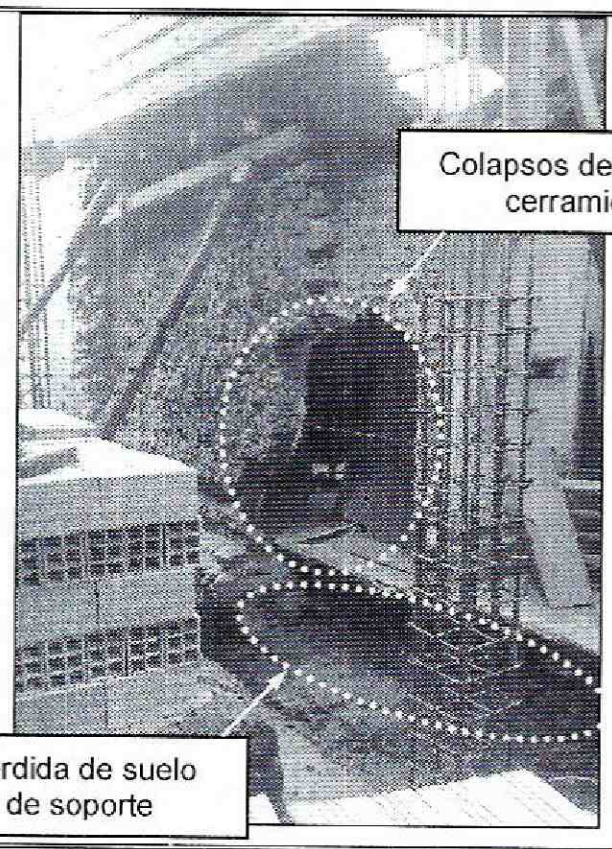
Fotografía 1. Vista de la vivienda evaluada y ubicada en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78 en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires. Se observa que presenta tres (3) niveles en su fachada.



Fotografía 2. Vista de las edificaciones en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78 y en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/64, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires

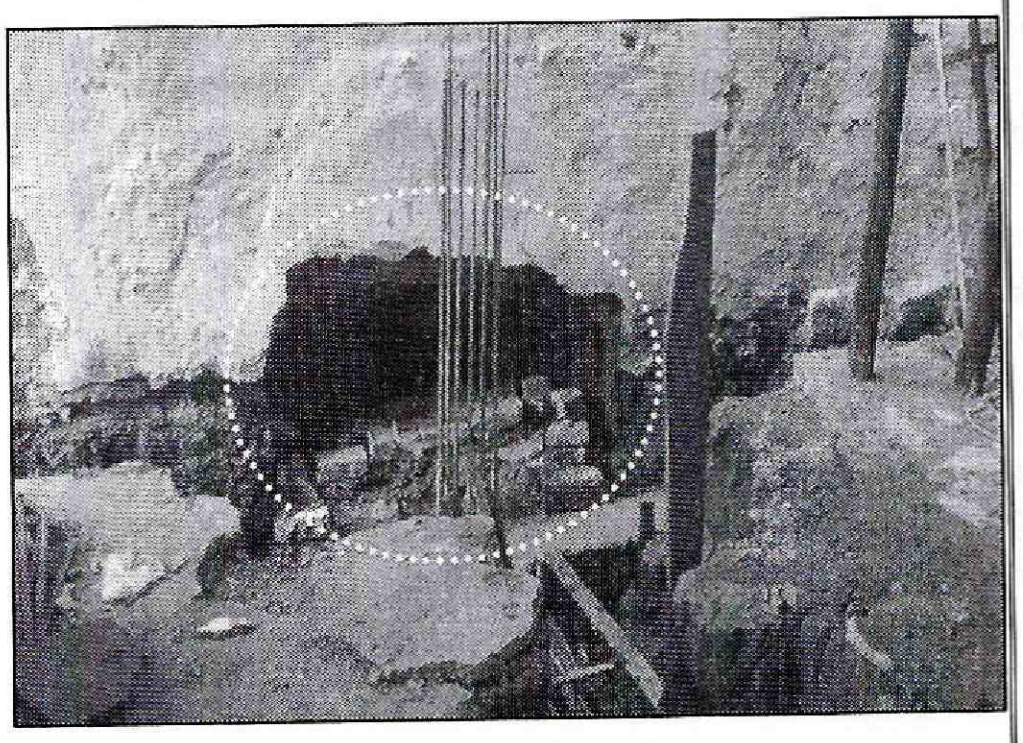


Fotografía 3. Vista del costado Suroccidental del predio de la Carrera 24 No. 22B-78 en el sector catastral Samper Mendoza, de la localidad de los Mártires, en donde se observa la zona donde se presentó el colapso del muro de cerramiento.

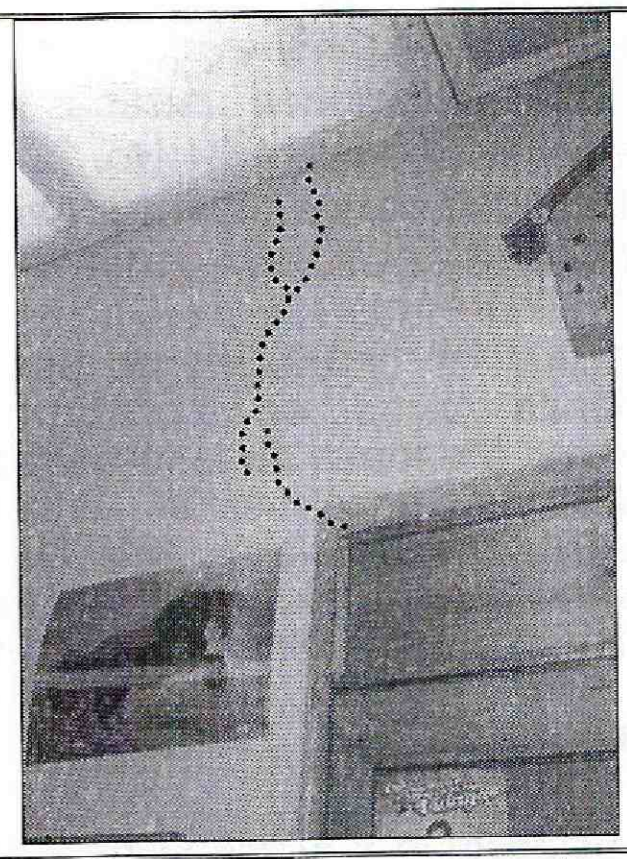


Fotografía 4. Vista del costado Suroccidental del predio de la Carrera 24 No. 22B-78 en el sector catastral Samper Mendoza, de la localidad de los Mártires; Se observa el cerramiento afectado y la pérdida de suelo de soporte del muro de este costado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Vista del cerramiento del costado Suroccidental del predio de la Carrera 24 No. 22B-78 en el sector catastral Samper Mendoza, de la localidad de los Mártires; Se pérdida de suelo de soporte del muro de este costado y desprendimientos de mampuestos



Fotografía 6. Fisuras evidenciadas sobre muros de cerramiento y divisorios de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78 en el sector catastral Samper Mendoza, de la localidad de los Mártires.

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE, en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78 y en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/64, en el sector catastral Samper Mendoza, de la localidad de los Mártires

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	U.H.	FAM.	A	M
Lievano Hernandez Zarama	Carrera 24 No. 22B-78	1	3	5	5
Sin información	Carrera 24 No. 22B-70/64	-	-	-	-

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presenta afectación en infraestructura pública aledaña.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a garantizar la estabilidad de las excavaciones realizadas en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/60, y que son colindantes con el predio de la Carrera 24 No. 22B-78, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, es posible que se favorezca la pérdida de suelo de soporte de la cimentación y los muros de cerramiento del costado Suroccidental del predio donde habita el señor Lévano Hernández Zarama

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

y por ende la presencia de colapsos parciales de dichos muros de cerramiento adicionales al evidenciado al momento de la visita técnica.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de las edificaciones ubicadas en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78 y en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/60, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, así como del terreno en general. Inspección realizada el día 19 de Junio de 2014.

- Solicitud de restricción de uso de tres (3) habitaciones y zona de taller de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, zonas que son colindantes con el predio en construcción ubicado en la Carrera 24 No. 22B-70/60; acción desarrollada mediante acta No. 6436 del 19 de Junio de 2014, hasta tanto se desarrollen las acciones pertinentes que garanticen la estabilidad en la zona colindante entre los mencionados predios.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad de las habitaciones y zona de taller del predio de la Carrera 24 No. 22B-78, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires y que son colindantes con las excavaciones desarrolladas en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/60, se encuentran comprometidas al momento de la visita técnica ante cargas normales de servicio por las fisuras observadas, las deficiencias constructivas identificadas, así como por la carencia de confinamiento de los taludes laterales de las excavaciones mencionadas, lo cual puede favorecer la presencia de colapsos adicionales sobre el muro de cerramiento y divisorios de la zona de taller y habitaciones mencionadas; adicionalmente, los daños observados pueden incrementarse ante la presencia de cargas dinámicas (sismo u otras).

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable de la viviendas ubicadas en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, mantener la recomendación de restricción de uso; recomendación emitida por personal del IDIGER, a fin de garantizar la integridad física de los habitantes de dicha vivienda, hasta tanto se desarrollen las acciones pertinentes que garanticen la estabilidad en la zona colindante entre los mencionados predios.

- Al responsable y/o responsables de la construcción desarrollada en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/60, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, se recomienda implementar acciones necesarias orientadas a garantizar la estabilidad de las excavaciones realizadas en el mencionado predio, con el fin de evitar mayores daños en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la alcaldía local de los Mártires, desde su competencia, identificar el responsable que debe desarrollar las acciones de reparación sobre la estructura del predio de la Carrera 24 No. 22B-78, en el sector catastral los Mártires, afectada al parecer durante el desarrollo de excavaciones y obras de construcción en el predio de la Carrera 24 No. 22B-70/60, las cuales deberán desarrollarse con el acompañamiento de personal idóneo y responsable y/o responsables de las viviendas ubicadas en el predio de la Carrera 5 No. 2B-30 y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la alcaldía local de los Mártires, en cumplimiento del **Decreto Nacional 1469 de 2010**, *"Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos; a la legalización de asentamientos humanos constituidos por viviendas de interés social, y se expiden otras disposiciones "*, en su **Artículo 63. Competencia del control urbano**, *ejercer la* ***vigilancia y control durante la ejecución de las obras****, con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, sin perjuicio de las facultades atribuidas a los funcionarios del Ministerio público y de las veedurías en defensa tanto del orden jurídico, del ambiente y del patrimonio y espacios públicos, como de los intereses colectivos y de la sociedad en general.*

  En todo caso, la inspección y seguimiento de los proyectos se realizará mediante inspecciones periódicas durante y después de la ejecución de las obras, de lo cual se dejará constancia en un acta suscrita por el visitador y el responsable de la obra. Dichas actas de visita harán las veces de dictamen pericial, en los procesos relacionados por la violación de las licencias y se anexarán al Certificado de Permiso de Ocupación cuando fuere del caso".

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 24 No. 22B-78 en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, se recomienda implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la edificaciones, en donde se incluya su sistema de cimentación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Carrera 24 No. 22B-78 y de la Carrera 24 No. 22B-70/64, en el sector catastral Samper Mendoza de la localidad de los Mártires, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los mencionados predios y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la alcaldía local de los Mártires, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este documento técnico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes vecinos y transeúntes.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co